

Fecha: 21 de agosto de 2020

Circular: TD 051/2020

Anexos: 5

Asunto: Nuevo bloqueo en la Aduana del AICM

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, les informamos que se encuentran bloqueados tanto para ingreso como para salida los diferentes accesos a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Desafortunadamente desconocemos lo motivos y el tiempo en que el bloqueo permanezca.

En cuanto tengamos algún avance o información adicional, se los notificamos de inmediato.

Sin más por el momento y esperando que la información les sea de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.